

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA

CIRCULAR No.______ de fecha

DE:

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTAL

PARA:

REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y DE LOS ESTUDIANTES,

DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ORIENTADORES DE LAS INSTITUCIONES

EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY.

ASUNTO:

CONFERENCIAS- PRECEPTOS LEY 1620 DE 2013.

Cordial Saludo:

La Secretaría de Educación Departamental- Bienestar Social, a través de la Caja de Compensación Familiar- CAJAMAG, realizará una Capacitación, con el propósito de socializar y sensibilizar a los asistentes sobre el contenido y aplicación de los preceptos de la Ley 1620 de 2013, la cual "Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y la Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención e integración de la Violencia Escolar", dirigido a los representantes de los padres de familia y de los estudiantes, docentes, directivos docentes y orientadores de las instituciones educativas del Municipio de Pivijay, el día viernes 11 de Septiembre de 2015, a las 8:00 am.

Esta convocatoria es de carácter obligatoria, se requiere su puntual asistencia y completa permanencia en la capacitación.

FECHA:

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

LUGAR:

AUDITORIO DE LA ESCUELA URBANA No. 1 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON DE JESUS EN PIVIJAY

HORA:

8:00 a.m. a 10:00 a.m.

Atentamente,

LEONARDO VELLOJIN SANTOS

Coordinador de Administrativa y Finanaciera

Departamento del Magdalena

Elaboró: Nelda Medina